

Con fundamento en el artículo 24, fracción II párrafo segundo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se procede a realizar la **Junta de Aclaraciones** correspondiente a la **Licitación Pública Nacional No. IMOVEQROO/LPN/007/2025** relativa al **Servicio de creación y difusión de contenido a través de internet y difusión por radio y televisión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales "Licencias y Permisos de Conducir en sus diferentes tipos y modalidades del Servicio de Transporte en los Municipios"**, por lo que se levanta la siguiente:

ACTA

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 12:05 horas del día 13 de febrero de 2025, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, ubicada en Av. Machuxac, Lote 6, Manzana 376 Esq. Av. Magisterial, Fraccionamiento Proteritorio, C.P. 77086, los servidores públicos cuyos nombres aparecen al calce de este documento, con el objeto de participar en el acto presidido por la Lic. Candelaria del Rosario Ríos Villacis, Subdirectora de Administración y Coordinación de Archivos del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, quien fue designada para tal efecto por la Lic. Lisbeth Espinoza Herrera, Directora de Administración, Finanzas y de Archivos del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo.

En uso de la voz, la Lic. Candelaria del Rosario Ríos Villacis, Subdirectora de Administración y Coordinación de Archivos, manifiesta a los presentes lo siguiente:

- **No se presentó participante en la Junta de Aclaraciones.**
- **No se presentó precisión y/o aclaración alguna.**
- **No se recepción pregunta alguna en el correo recursosmateriales@imovegroo.com**

Se recepción el memorándum no. IMOVEQROO/DAFA/SACA/DCCPCP/026/2025, emitido por el C.P. Alexis Daniel Cahuich Hernández, Jefe del Departamento de Contabilidad, Control Presupuestal y Cuenta Pública, en el cual notifican que con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, el día 13 de febrero del año en curso de conformidad a la Convocatoria No. 002 y a las Bases de licitación, el plazo para adquirir las bases de la presente licitación pública a fenecido, por lo que se informa que **se registraron** ingresos relacionados con la **Licitación Pública Nacional No. IMOVEQROO/LPN/007/2025**.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las 12:10 del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, quienes en ella intervinieron.

Por el Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo

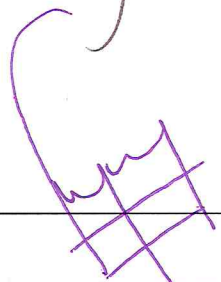
Firmas

Lic. Candelaria del Rosario Ríos Villacis.

En representación de la Directora de Administración, Finanzas y de Archivos, de conformidad con el oficio No. IMOVEQROO/DAFA/123/2025.

Lic. Aldo Emmanuel Koh Dzul

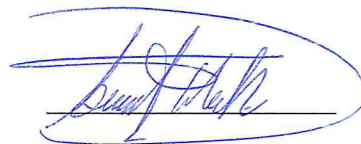
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales



Lic. Jose David Baizabal Garcia
En representación de la
Asesora de Comunicación Social



C. Briseydi del Carmen Hernández García
En representación del Director de Asuntos de
Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección
de Datos Personales, de conformidad con el
oficio No. IMOVEQROO/DAJUTAIPDP/248/2023.



Por la Secretaría de la Contraloría

Oficio de Invitación
No. IMOVEQROO/DAFA/075/2025

No Asistió

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. IMOVEQROO/LPN/007/2025, de fecha 13 de febrero de 2025.